



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

INFORME DEL RESPONSABLE DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS

ASUNTO: Situación expedientes reclamación indemnización art. 46 Convenio Colectivo y Reglamento Funcionarios

INFORME:

Que a la fecha de hoy y según consta en este Departamento, desde el 1 de mayo de 2022, no consta solicitudes de la indemnización prevista en el artículo 46 del Convenio Colectivo y Reglamento de Funcionarios.

Bollullos del Condado, a fecha de firma electrónica.

EL RESPONSABLE DyGP,

Fdo.: Manuel Jesús Salas Valenciano

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

CSV: 07E60007AF6100A2E3P0F8Y5R5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007AF6100A2E3P0F8Y5R5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS SALAS VALENCIANO-EL RESPONSABLE DyGP - 10/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2022 11:08:53

DOCUMENTO: 20220503649
Fecha: 10/10/2022
Hora: 11:08

